



(DIRECCIÓN O DEPENDENCIA)

Asunto: Aviso por cambio de cargo público municipal.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE.-**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 16 de noviembre de 2020, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como SUPERVISOR, con adscripción en LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 DE OCTUBRE DE 2021, dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 DE OCTUBRE DE 2021, comencé a trabajar como JEFE DE DEPARTAMENTO, con adscripción en LA DIRECCION DE REGLAMENTOS Y APREMIOS, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO.- Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 02 DE DICIEMBRE DE 2021

**FAUSTO EMMANUEL HERRERA VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO**



C.c.p. Archivo.